



Periodo Medio de Pago a Proveedores de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales de diciembre de 2017

El PMP del conjunto de las CCAA se sitúa en 11,50 días, el mejor dato desde el inicio de la serie

- Supone una disminución de 8,23 días con respecto al mes anterior. La variación del PMP se debe a la reducción en 11,53 días en la ratio de operaciones pagadas y a la disminución en 4,60 días en la ratio de operaciones pendientes de pago
- El PMP del conjunto de las Entidades Locales (cesión y variables) se sitúa en 44,04 días, lo que supone una caída de algo más de 17 días con respecto al cierre del tercer trimestre

12 de marzo de 2018.- El Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP) del mes de diciembre se ha situado en 11,50 días para el conjunto de las Comunidades Autónomas, lo que supone una disminución de 8,23 días con respecto al mes anterior, un 41,71%.

La variación del PMP se debe fundamentalmente a la reducción en 11,53 días en la ratio de las operaciones pagadas, pasando de 19,28 a 7,75; así como a la disminución en 4,60 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, variando de 20,11 a 15,51 días.

En relación con el PMP global, la cifra supone el mejor dato publicado desde el inicio de la serie (septiembre de 2014) y por decimotercer mes consecutivo se sitúa por debajo de los 30 días, el plazo máximo legalmente previsto por la normativa de morosidad. Es decir, durante todo el ejercicio 2017, el conjunto de las CCAA ha presentado un PMP inferior

al plazo máximo de pago a proveedores establecido en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).

En días y Tasa de variación

Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.				
PMP	Noviembre 2017	Diciembre (A) 2017	Variación	
			Días	%
Ratio operaciones pagadas	19,28	7,75	(11,53)	-59,80%
Ratio operaciones pendientes de pago	20,11	15,51	(4,60)	-22,87%
PMP global a proveedores	19,73	11,50	(8,23)	-41,71%

En este mes de diciembre, Cantabria es la única comunidad que incumple el plazo de 30 días. Con respecto al mes anterior, destaca que las comunidades de Illes Balears y Comunitat Valencia han reducido su PMP por debajo de ese umbral. Además, la Comunitat Valenciana ha cumplido por primera vez con el límite máximo de pago. Como en meses anteriores, ninguna comunidad supera el plazo de 60 días.

En días

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) POR CC.AA.			
CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	(7,74)	3,88	(3,30)
Aragón	7,54	8,12	7,89
Principado de Asturias	0,58	0,70	0,64
Illes Balears	2,14	27,54	17,85
Canarias	3,90	4,15	4,01
Cantabria	23,90	47,35	42,34
Castilla y León	4,54	0,07	2,86
Castilla-La Mancha	13,87	17,82	15,46
Cataluña	25,16	13,78	18,06
Extremadura	7,79	14,01	11,31
Galicia	(4,61)	31,82	4,78
Madrid	7,15	3,15	6,17
Región de Murcia	(3,29)	45,96	29,59
C.F. de Navarra	1,27	(11,48)	(5,88)
País Vasco	(7,49)	(12,64)	(10,06)
La Rioja	17,37	13,49	14,35
C. Valenciana	19,37	34,76	27,50
TOTAL CCAA	7,75	15,51	11,50

Más información del PMP de las Comunidades Autónomas:
[PMP Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del Periodo Medio de Pago por Comunidades Autónomas](#)

Información sobre comunicaciones por PMP en el siguiente enlace:
[Comunicaciones PMP a Comunidades Autónomas](#)

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhafp.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

DEUDA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La deuda comercial se ha incrementado en 149,26 millones de euros, lo que supone un aumento del 2,64% con respecto al mes anterior, situándose en 5.810,28 millones de euros, equivalente al 0,50% del PIB nacional. En conjunto, desde 2012 y hasta diciembre de 2017, las 14 CCAA que suscribieron un plan de ajuste (en términos homogéneos) han reducido su deuda comercial un 78,87%.

Respecto a la deuda no financiera, se incrementa en 3.130,33 millones de euros, lo que supone un aumento del 31,29% con respecto al mes anterior, situándose en 13.133,38 millones de euros, equivalente al 1,20% del PIB (sin considerar al País Vasco).

En líneas generales, el incremento en ambas deudas se justifica por la peculiaridad del mes de diciembre, ya que se producen las operaciones del cierre del ejercicio, que suponen un mayor volumen de reconocimiento de obligaciones y devengo de operaciones. No obstante, este mes presenta volúmenes de deuda significativamente inferiores a los meses de diciembre de ejercicios anteriores.

CORPORACIONES LOCALES

En cuanto a todo el conjunto de las Corporaciones Locales (cesión y variables), el Periodo Medio de Pago a Proveedores se sitúa en 44,04 días, 17,22 días menos con respecto a septiembre de 2017, cierre del tercer trimestre.

Periodo	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Sept. / 3T 2017	Cesión y Variables	20,13	104,22	61,27
Dic. / 4T 2017	Cesión y Variables	17,68	77,46	44,04
Diferencia Dic. / Sept.		-2,45	-26,76	-17,23

Además, de las entidades que han presentado información en el mes de diciembre, la amplia mayoría cumple con el PMP. Concretamente, el 84,67% de las entidades de variables y el 77,8% de las de cesión presentan en dicho mes un PMP igual o inferior a 30 días. En líneas generales, se ha producido una mejora de ambos subsectores (cesión y variables).

Si no se tienen en cuenta las entidades con un PMP excesivo (superior a 60 días), y que representan el 11,4% en cesión y el 9,7% en variables, el Periodo Medio de Pago bajaría hasta los 6,91 días, casi seis días menos con respecto a lo cerrado en septiembre de 2017, fecha en la que se alcanzaron los 12,78 días. Así pues, representa el segundo mejor dato de la serie histórica, sólo por detrás del logrado en diciembre de 2016, cuando se situó en 5,83 días.

Periodo	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Sept. / 3T 2017	Cesión y Variables	9,26	17,81	12,78
Dic. / 4 T 2017	Cesión y Variables	6,06	8,24	6,91
Diferencia Dic. / Sept.		-3,2	-9,57	-5,87

Desagregadas, las entidades en régimen de cesión presentan en diciembre de 2017 un Periodo Medio de Pago a Proveedores de 40,56 días, cerca de 21 días de mejora con respecto al PMP del mes de noviembre.

Periodo	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Noviembre 2017	Cesión	20,18	89,14	61,28
Diciembre 2017	Cesión	13,74	61,62	40,56
Diferencia Dic. / Nov.		-6,44	-27,52	-20,72

De las principales ciudades, ninguna presenta un PMP superior a 60 días y un total de tres presentan más de 30 días en diciembre.

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Málaga	(11,04)	(19,46)	(15,22)
Sevilla	12,94	58,81	33,98
Zaragoza	5,03	(8,26)	(1,41)
Palmas de Gran Canaria (Las)	25,06	50,80	40,27
Barcelona	(2,06)	(15,59)	(9,97)
Madrid	6,96	2,38	3,70
Valencia	0,77	0,91	0,84
Coruña (A)	29,31	6,22	15,15
Palma de Mallorca	27,32	34,61	33,21
Murcia	5,25	34,18	18,26

Más información sobre el PMP de Corporaciones Locales:

[PMP Corporaciones Locales](#)

[Mapa Corporaciones Locales](#)

Información sobre comunicaciones por PMP en el siguiente enlace:

[Comunicaciones PMP a Entidades Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP mes de diciembre 2017](#)